

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 30 de Julio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.177

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publique.

La república Argentina contra el anarquismo

Recordarán nuestros lectores que á raíz de los atentados anarquistas de Chicago en febrero de 1908, y del intento de asesinato del jefe de Policía Mr. Lhippy, el Gobierno de los Estados Unidos llegó en sus medidas represivas á aplicar la ley de deportación contra los libertarios, expulsándoles del territorio de la Unión Americana.

Aquel alto ejemplo que el libre pueblo norteamericano dió, con su conducta enfrente del anarquismo, á las demás naciones, fué imitado después por la República Argentina.

Los recientes atentados cometidos por los ácratas en el territorio de la libérrima República, hicieron pensar á su presidente en que era necesario, urgentísimo, dictar una ley protectora de los grandes intereses sociales, enfrente de sus bárbaros é irreconciliables enemigos, para atajar á tiempo su acción criminal y demoleadora.

No era suficiente detener, como lo hicieron, á centenares los sospechosos, ni aplicar á los culpables las penas señaladas en la ley común. Lo excepcional de los delitos reclamaba una ley de excepción que con el nombre de «Ley de Orden social» fué aprobada en pocas horas por el Parlamento.

La Prensa de Buenos Aires, llegada á Madrid en el último correo, reproduce el texto de esa ley, y transcribimos á continuación los artículos principales, para que en ellos aprendan nuestros demócratas cómo la libertad y el orden han de hermanarse necesariamente para que los pueblos libres subsistan y no perezcan la sociedad y la civilización ahogados por el libertinaje.

Dice así:

«Artículo 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas ó estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal.

Los anarquistas y demás personas que profesen ó preconizen el ataque por cualquier medio de fuerza ó violencia contra los funcionarios públicos ó los Gobiernos en general ó contra las instituciones de la sociedad.

Los que hayan sido expulsados de la República mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 12. El que verbalmente, por escrito ó por impresos, ó por cualquier otro medio ó por hechos, haga públicamente la apología de un hecho ó del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de uno á tres años de prisión.

Art. 13. El que con objeto ó intención de cometer un delito contra las personas ó la propiedad, ó para infun-

dir público temor, suscitar tumultos ó público desorden, fabrique, transporte ó guarde en su casa ó en otro lugar dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, ó bien sustancias y materias destinadas á la fabricación ó composición de tales objetos, será castigado con la pena de tres á seis años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar ó coloca con este fin dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, con el solo efecto de infundir terror ó de suscitar tumulto ó desorden público, sufrirá la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública, ó bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad ó desastre público, la pena será del máximo establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir ó destruya en todo ó en parte un edificio ó construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de diez á quince años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de Asambleas políticas ó administrativas ó en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados ó destinados á habitación, en talleres industriales ó almacenes ó en depósitos de materias inflamables ó explosivos, la pena será de quince á veinte años de presidio.

Si por causa de delito previsto en el precedente artículo se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de veinte años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 cometa un hecho directo contra las personas será castigado con presidio de veinte años á tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas de esta ley los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal y actuado, más de diez días.

Asi se conducen los pueblos verdaderamente libres, donde la libertad se practica en su recto sentido, librándola de caer en la tiranía de la demagogia, con no consentir sus abominables excesos.

Para los salvajes anarquistas y sus congéneres, cuyas doctrinas y predicciones engendran esos sangrientos crímenes que afrentan á la civilización, no rige el derecho común.

La defensa de la sociedad contra ellos es legítima y tiene que corresponder al ataque. Es preciso usar de medidas extraordinarias de represión, sin que invoque la libertad para poner bajo su protección á viles asesinos.

¿Para gasolina?

A Lerroux le han regalado un automóvil, en el que vá y viene muy orondo, «haciendo todos los días un poco de revolución», según su máxima revolucionaria.

Ahora el diputado republicano por Valencia, Sr. Barral ha propuesto en una reunión de republicanos que cuantos militen en el partido radical entreguen, durante un período de cuatro años, al depositario que para este fin se nombre, el 10 por 100 anual de las cuotas que satisfacen al Tesoro, con objeto de facilitar recursos al Sr. Lerroux para que lleve á cabo su obra.

¿Otro Tesoro de la República?

¡Otros cuatro años de andar por el desierto!... dirán las masas radicales.

¿Pero no nos decía Lerroux en su último discurso, «que después de tan larga peregrinación, ya se veía la luz?»

Pues no, señor; otros cuatro años de desierto para las masas bobas, y luz, más luz durante ellos para el caudillo.

¡Por algo decía él que ya divisaba luz!

Pro Menorca

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FEDERACIÓN CATÓLICA MENORQUINA

Para facilitar la inscripción de socios, se pone en conocimiento de los católicos mahoneses que los lunes, miércoles y viernes, de 9 y media á 10 y media de la noche, los individuos que componen esta Comisión, recogerán adhesiones en la Biblioteca Popular (calle San Roque, núm. 12).

Si alguna persona no pudiera en dicha hora ir personalmente á solicitar su inscripción, sírvase enviar nota escrita y firmada en la que consten los datos siguientes: nombre, dos apellidos, domicilio, profesión, edad y cuota con que desea contribuir al sostenimiento de la obra.—Mahón 23 Julio 1910.

EN EL CÍRCULO MONÁRQUICO

El jueves por la noche, con bastante concurrencia, tuvo lugar en el domicilio del «Círculo Monárquico» la anunciada reunión, para tratar de la nueva organización que se ha de imprimir para que todos los elementos monárquicos y de orden se agrupen y se robustezcan con el objeto de contrarrestar la maléfica propaganda que realizan los elementos anárquicos y disolventes de esta Isla, y al mismo tiempo para que la

comisión que se había designado para los trabajos de preparación diese cuenta de los que se habían verificado y en su vista acordar lo que se creyese conveniente al mayor impulso del laudable proyecto que anima á todos los que comparten tan salvadoras ideas.

D. Francisco Mercadal, Presidente del «Círculo Monárquico» pronunció el siguiente discurso que extractamos:

«Como Presidente de este Círculo tan luego como tuve noticia del atentado de que fué objeto el Sr. Maura, creyendo interpretar los sentimientos de todos, dirijí un telegrama al ilustre agredido protestando de la infame agresión.

«No obré en esa ocasión mas que como monárquico, como persona de orden, interpretando los impulsos de todos vosotros por el cobarde y vil atentado, pues si bien aquí en este local hay gran número de conservadores, todos somos unos, sin matices, sin distinciones, cuando de defender los principios de orden se trata; todos somos monárquicos y ese ideal común nos une y nos estrecha.

«Hoy os hemos convocado para daros cuenta de los trabajos realizados por vuestro encargo y para someter á vuestra aprobación el Reglamento que hemos redactado.

«El último día que nos reunimos en este mismo lugar, os dije que era preciso ensanchar nuestras fronteras, para dar cabida á aquellos elementos que nos habían prestado su valiosa cooperación, pero no quise limitarme únicamente á aquellos elementos que siempre han venido con nosotros, porque también existen elementos democráticos que por no estar conformes con las doctrinas socialistas y anarquistas, que son las que informan el bando contrario, nos prestaron también su importante ayuda. A unos y á otros quise entonces referirme, pues nosotros deseamos que unos y otros se unan con nosotros, para que formando compacto haz todos los buenos, podamos ir reunidos para un fin común, que es bien de Menorca, y podamos oponer infranqueable valla á aquellos aventureros de la política, que parapetados por la inmunidad, en el Congreso ó por el anónimo en la letra de molde, predicán impunemente el asesinato.

«Todos recordamos las palabras de Pablo Iglesias, el jefe del socialismo, precursoras del alevoso atentado.

«El grito de indignación ha sido general en España y la protesta ha sido enérgica en la prensa culta, no solo de esta Nación sino también del extranjero. No han sido solo los partidarios del Sr. Maura los que han levantado su voz de protesta, lo han sido todos los honrados.

«Yo creo que el que cobarde y vilmente alienta é impulsa al crimen, es mas culpable que el criminal mismo, que se lanza á acometerlo arrostrando los peligros, mientras que la cabeza que lo ha premeditado y lo aconseja permanece inmune y tranquilo en la sombra.»

Después se levanta á hablar D. Juan Victory y dice lo que también extrac-
tamos:

«Poco he de esforzarme para haceros comprender la necesidad, cada día mas imperiosa, de que todos los elementos sanos del país y todos aquellos que por su indiferencia ó apatía, se encuentran alejados y no intervienen en la lucha política, se decidan á prestarnos su concurso, ya que de otro modo por su inconsciente neutralidad se convierten en cómplices involuntarios de los enemigos de la Patria, de la Monarquía y de la Sociedad. Todos vosotros estais convencidos de aquella necesidad, pues no pasa día sin que por todos los medios posibles de publicidad nos demuestren que es preciso que sacudamos nuestra pasividad, y apoyados en la fuerza que nos presta la razón que nos asiste, pongamos de nuestra parte en práctica todos los recursos de lícita propaganda en defensa de nuestros ideales.

»La Comisión que designasteis ha redactado el Reglamento por el que se ha de regir la unión monárquica y la tardanza en convocaros obedece á que hemos querido obrar de acuerdo con nuestros buenos amigos de Ciudadela; ya sabeis que la unión monárquica hace tiempo que es un hecho en Menorca y que gracias á ella hemos conseguido la victoria en todas las elecciones de diputados; pero á la verdad, obrábamos por instinto y sin que nos cuidásemos mucho de aquella perfecta organización que permite medir con certeza las fuerzas de que se dispone; no empezábamos los trabajos electorales hasta un mes antes del día señalado para la elección y esos trabajos habían necesariamente, por la premura del tiempo, que hacerse con precipitación, resultando siempre incompletos.

»Mas ahora es urgente que nuestros amigos y los que simpatizan con nuestra causa se apresuren á figurar en las listas que al efecto se hallan abiertas, puesto que ese es un dato principalísimo para conocer la fuerza con que contamos y en su vista poder nombrar las comisiones de distritos y de barrios encargadas de los indispensables trabajos, que estamos dispuestos á comenzar tan pronto como se reciban las listas electorales.

»Un nuevo y poderosísimo refuerzo, con el que podemos contar en lo sucesivo, si no nos apartamos de nuestra norma, es el del elemento genuinamente católico, decidido á prestarnos su valiosísima cooperación en todo cuanto sea ir en contra de los enemigos de la Religión y del Trono.

»Yo confío que con los elementos que integran la formación del partido del orden y el buen deseo de los directores del mismo, los resultados no pueden menos de ser halagüeños; pero no bastan los trabajos en colectividad, es necesario el trabajo individual, precisa que cada uno de nosotros se convierta en propagandista de las ideas elevadas y nobles que informan nuestro credo; es necesario dar á entender á los que por su ignorancia ó fanatismo creen en las palabras de los falsos apóstoles, que están en un error; que los Iglesias, Lerroux, Soriano y otros más, son los mayores enemigos de los trabajadores, pues en sus actos lo están demostrando todos los días y con sus predicaciones insensatas procuran apartar al obrero del camino que debe seguir, para lograr las mejoras á que tiene derecho, haciéndole servir de pedestal para su

engrandecimiento.

»Qué ha hecho Iglesias para el mejoramiento de la clase obrera? Nada en absoluto, sino todo lo contrario; en el Congreso se ha limitado á pronunciar un discurso respirando ódio por todas partes y particularmente contra el partido conservador, que es precisamente el partido que mas se ha preocupado de la clase obrera, y ha acabado su discurso con la mas repugnante incitación al crimen, que por desgracia no ha tardado en realizarse, siendo la víctima el ilustre Jefe del partido conservador.

»Este atentado ha dado ocasión á innumerables telegramas de protesta, mas eso no es suficiente, es necesario que la protesta mas enérgica se dirija al Gobierno, para que de una vez cese la propaganda infame que por medio del mitín y de la prensa se hace todos los días; propaganda que no se toleraría en ningún país civilizado, pues aunque parezca imposible en un mitín anarquista celebrado en Sevilla el día 24 del actual, un orador aplaudió el atentado de que ha sido objeto el Sr. Maura, excitando á que se imite la conducta del agresor; otro llegó á decir que la muerte del señor Cánovas fué un asesinato legal. Esas demasías de lenguaje y esas viles manifestaciones no fueron reprimidas. ¿Son acaso tolerables esos criminales escándalos?

»Yo propongo que se dirija al Gobierno un telegrama protestando de tal libertad de propaganda y suplicándole las prohiba en absoluto, cuyo telegrama debía estar suscrito por todas las personas decentes de España, para testimonio de que el país abomina de tales actos y con la fuerza que dá la opinión pública pueda el Gobierno obrar en consecuencia.

»No quiero terminar sin dirigir un cariñosísimo saludo al ilustre Jefe del partido conservador don Antonio Maura, al político honrado, al hombre extraordinario, sobre cuya preciosa existencia no me cabe duda que vela la Divina Providencia, como si en sus altos é inescrutables designios creyera conveniente que su figura se engrandezca más y más con el sacrificio.»

Por último, el Sr. don Juan F. Taltavull se expresó en los parecidos términos que á continuación exponemos:

«Me dirijo á los monárquicos y hombres de orden de Mahón y les digo que si el movimiento se demuestra andando, puede colegirse que la agrupación monárquica va probando su vitalidad ya que va lenta pero progresivamente, como así conviene, á una sólida organización y perseverante acción. Recuerdo ahora á ese efecto, que ántes, después del calor de la victoria ó del frío de la derrota, el partido monárquico ó se dormía en sus laureles ó lamentaba su fracaso, no preocupándole el porvenir y entregándose á la más enervante inercia, no reviviendo hasta que no se presentaba otra nueva contienda. Más ahora no; el partido monárquico persiste en su acción y se acaba de leer un reglamento que nos ha de rejir. Tenemos pues una ley que nos moverá, que nos impelerá al trabajo, que no nos permitirá el descanso; á cumplirla todos con fé con decisión, con amor; á reclutar sócios, á buscar simpatizadores. Obremos todos con disciplina, con respeto mútuo y seguramente el grano de mostaza que va á plantarse en cada pueblo se convertirá en frondoso árbol, cu-

yas ramas cobijarán los principios de orden, de paz, de moralidad, de religión y de autoridad, resurgiendo una Menorca próspera, tranquila y feliz bajo todos los órdenes sociales.

»Nuestros contrarios en sus continuas diatribas agotan el diccionario del insulto para tratar de denigrarnos. Inútil empeño; nosotros seguiremos nuestro camino iluminados por nuestra estrella que es la salvadora y que ha de conducirnos á la regeneración de esta sociedad, que ellos intentan envilecer.

»De camaleones han llamado á nuestro partido, ó tal vez á alguno de nuestros principales Jefes, los del bando contrario. La Historia natural define perfectamente á ese inofensivo animal y me fijo en sus cualidades, para comprender que con ese dictado se han tratado ellos de cuerpo entero. Ellos son los reptiles que infaman y calumnian é insultan, empleando medios ilícitos y reprobados de propaganda que rechaza toda sociedad bien organizada. Ellos son los que cambian de color mixtificando la verdad, y viviendo siempre dentro un ambiente de mentira y de calumnia. Ellos, son finalmente, los que poseen en alto grado la cualidad del camaleón, porque tienen dos capas de distintas materias colorantes, la de la perfidia y la del engaño, pues que disfrazados con el colorante republicano, son pura y simplemente anarquistas, demoleedores y disolventes.

»Nosotros los católicos somos y seremos siempre lo que somos, francamente católicos sin doble pigmento. Dentro de nuestra religión caben todas las formas sanas de gobierno, siempre que estén cimentadas en los principios fundamentales del orden. Cito á ese ejemplo á García Moreno, Presidente de una de las repúblicas americanas y mártir; de la Fé. Mi condición de ferviente católico, no me impide, sin variar de color, ser un convencido monárquico, y aclamar á nuestro augusto Menorca.

»En nombre del grupo católico uno mi voz á la de los otros dos Jefes de los partidos liberal y conservador para protestar virilmente del cobarde atentado criminal perpetrado contra el que es honra y prez de España, contra el hombre que ha llegado á la cumbre de las posiciones oficiales por sus propios merecimientos, contra el que despreciando todo riesgo sigue la ruta natural que le marca el cumplimiento del deber, contra el ilustre don Antonio Maura. Me felicito de que la Providencia haya impedido que el criminal consiguiese su depravado intento, de cuyas consecuencias le ha librado seguramente la Santísima Virgen de Monserrat, que desde sus alturas vela para que la maldad no predomine, salvando la querida existencia del señor Maura, para bien de la Patria, dos veces en peligro de perecer por la airada mano de un fanático.

»Ahí tenéis, señores, destruido el nefando principio de que las ideas no delinquen. Se dice que hay un foso infranqueable entre la palabra y el hecho. Se levanta en el templo de las leyes uno que se titula representante del proletariado y con inaudito escándalo de todas las personas honradas, proclama la legalidad del atentado personal y á los pocos días el asesinato se intenta. ¿Me diréis ahora que no existe relación y correspondencia entre la palabra y el acto? ¡Cuántas fatales consecuencias obtienen nuestros adversarios de la propaganda de sus desolventes ideas! Lle-

garemos, queridos amigos, al caso previsto por el elocuente Presidente del Consejo de Ministros, en que se tendrán que reducir á la fuerza á sus cubiles á las fieras desatadas.

»Terminó alentando á todos para que perseveremos en nuestras sanas ideas, y para que propaguemos sin descanso los principios de orden, de moralidad y de honradez, para evitar que en día no lejano tengamos que llorar en Menorca que del terreno de las ideas se pase al de los hechos, y nosotros ó nuestros hijos sean también víctimas de la anarquía y de la impiedad. Trabajemos pues todos con denuedo, para lograr que si las fieras se desatan, vuelvan á sus cubiles obligadas por la fuerza de nuestras predicaciones de paz de orden y de moralidad.»

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

El Reglamento que se leyó al principio de la reunión y que ha de regir á la agrupación monárquica, fué aprobado por unanimidad.

Se acordó ampliar el número de señores socios que ha de componer la comisión ejecutiva de dicho Reglamento, quedando constituida por los señores don Juan Orfila, don Francisco Mercadal, don Juan Victory, don Juan F. Taltavull, don Juan de Vidal, don Francisco Andreu, don José M.^a Mercadal, don Pedro Pons Vidal, don Bartolomé Caules y don Antonio Bisbal.

Seguidamente, habiendo surgido ligeras discrepancias respecto á los términos en que debía estar concebido el telegrama que propuso dirigir don Juan Victory al señor Presidente del Consejo, se nombró una comisión que acordó redactarlo del siguiente modo:

«Elementos monárquicos de Mahón se complacen en felicitar á V. E. adhiriéndose calurosamente á manifestaciones expresadas en elocuentes discursos Congreso y Senado, esperando se traduzcan pronto en hechos que aseguren la paz, el orden y bienestar de la Patria.— Francisco Mercadal.— Juan Victory.— Juan F. Taltavull.

Cartera de Mahón

LA VELADA DEL «ATENEÓ»

A pesar de lo muy concurridas que se ven siempre las reuniones del «Ateneo científico, literario y artístico» de esta ciudad se notó en la del jueves mas concurrencia que en veladas anteriores, como era de esperar sabiendo la expectación que habia despertado entre los ateneístas la noticia de que figuraria en el programa el nombre, ya conocido por la justa fama que le precede, de nuestro distinguido paisano y notable violoncellista D. Domingo Taltavull Pascual.

Muy agradable resultó la velada, pues luego de tener el gusto de oír como otras veces á las señoritas Margarita Orfila y Micaela Valls en sus respectivas aptitudes para el piano y el canto, las que fueron calurosamente aplaudidas, pudimos convencernos de la justicia de los elogios que han tributado al señor Taltavull la prensa y cuantos públicos tuvieron ocasión de oírle.

El Sr. Bellísimo acompañó al piano á la señorita Valls y al Sr. Taltavull con la maestría y el ajuste que eran de esperar en tan excelente profesor.

Todos los números fueron aplaudidísimos, obteniendo algunos los honores de la repetición.

En resumen: una velada en extremo

agradable, en la que se rindió culto á la buena música, mereciendo por ello las felicitaciones mas sinceras sus activos organizadores y los distinguidos artistas que amablemente se prestaron á formar el selecto programa.

Nota.—Por falta de espacio no pudimos insertar en nuestro número de ayer la anterior reseña.

Se ha acordado definitivamente que el vapor «Isla de Menorca» hará dos viajes á Argel durante el mes de Agosto próximo saliendo de esta para dicha ciudad Argelina los días 17 y 24 de dicho mes á las cuatro de la tarde y de Argel para esta los días 19 y 26 del mismo á las cinco de la tarde.

A las 4 de esta tarde y frente al Puet de este Puerto ha tenido lugar la explosión de torpedos por el personal de la Estación torpedista.

A las cinco de esta mañana ha fondeado en este puerto, frente los almacenes de madera de los Sres. Biale y Tuduri el vapor dinamarqués «Hebe», el cual trae una partida de tablonos para dichos señores.

Mañana, por la noche se da fin al jubileo circular de las Cuarenta Horas, en la iglesia de Santa Eulalia, que ha ido á cargo de la Adoración Nocturna.

Lunes, dará principio la exposicion de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de nuestra señora del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

84 bultos de muebles recibidos con el correo de hoy para SINTES.

Carga embarcada ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

4 bultos pieles secas; 15 cajas queso; 3 bultos desperdicios cuero; 37 sacos lana; 4 sacos habas; 2 cajas quincalla; 1 caja tejidos; 4 bultos pieles curtidas; 1 caja ferretería; 3 sacos patatas; 1 garrafa ginebra, y 15 sacos zapatos viejos.

En las iglesias de San Francisco, Sagrado Corazón y San José, puede ganarse el jubileo de la Porciúncula y Ntra. Sra. de los Angeles desde las tres de la tarde del lunes hasta las siete de la tarde del martes.

Mañana por la tarde, en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento Infantería de Menorca núm. 70, ejecutará las siguientes piezas:

Paso-doble «Suspiros de España».—Alvarez.

Fantasia «Rigoletto».—Verdi.

Fantasia «Dinorah».—Meyerbeer.

Overtura «Cleopatra».—Mancinelli.

Paso-doble «Ostenero».—J. Perez.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Román Clora; José Sabater; Jacinto Soriano; Ramón Buendía; Antonio Mora; un sargento, esposa é hijo; María Obrador; Andrés Guzmán; Antonio Rotger; Baldomero Vila; Catalina Salas; Catalina Roselló; Pedro Pons; Martín Simarro; Francisco Mas; Juan Durnis; Juan Amengual, y Catalina Lluch.—Total, 20.

En la reunión celebrada ayer noche en el «Ateneo Obrero» se acordó aplazar la fiesta campestre que había de verificarse mañana para el domingo 7 de Agosto.

Se acordó igualmente alterar el pro-

yecto de dicha fiesta, que en un principio había de ser una merienda popular, convirtiéndola, en vista del entusiasmo y la animación que despertó la idea, en una *hermesse* nocturna al aire libre en los mismos terrenos de *Se Viñeta* (Arsenal).

Se nos dice que ya se han comenzado activamente los trabajos de organización de la fiesta, que según parece, resultará espléndida y brillantísima.

Para ella han ofrecido su amable cooperación importantes elementos de nuestra isla, habiendo prometido realizar el acto con su asistencia lo mas distinguido de esta sociedad.

De un modo incompleto podemos adelantar á nuestros lectores algunos datos respecto á la que promete ser magnífica fiesta.

El lugar de la *hermesse* estará artísticamente iluminado á la veneciana.

Se trata de que los botes que hayan de pasar á los concurrentes al otro lado del puerto, se muestren adornados también con farolillos de colores.

Habrán en la verbena animados bailes, al son del popular organillo, y otras muchas diversiones y juegos.

En los puestos se encargarán del despacho hermosas señoritas.

Amenizará el espectáculo una de las bandas militares.

Es de esperar, por la extraordinaria animación que reina y por la actividad y buen gusto de los organizadores, que sea la que proyecta el «Ateneo Obrero» una brillante é inolvidable fiesta, á la que concurrirán todas las familias de los señores socios y muchas otras distinguidas señoritas que se han interesado por facilitar su valioso concurso á los fines docentes y á la provechosa obra de cultura de la simpática sociedad.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Abdón, Senen, Teodomiro y Rufino.

Santo de mañana.—Stos. Ignacio de Loyola fundador y Fabio mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Mañana, Dominica XI después de Pentecostés, quinto domingo de Julio, en Santa María Misas desde las 5, á las 10 la mayor con el Santo Evangelio predicado, á las 12 la Misa última; por la tarde Visperas, Completas y Santo Rosario, continuando el piadoso Octavario dedicado á la gloriosa Santa Ana Madre de María Santísima, á las 5 plática doctrinal por el Rdo. Sr. Carabó, Cura Párroco.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, las Misas de costumbre, á las 10 la mayor con Homilia sobre el propio Evangelio; por la tarde Visperas, Rosario y Doctrina cristiana por el licenciado Sr. Cura Regente.

En la parroquia de San Francisco de Asís, Misas á las 5 y á las 7, plática y repartición de panes y bonos á los pobres que ampara la Pía Unión del milagroso San Antonio de Padua, á las 9 la Misa de la tropa, á las 10 la mayor con sermón por el Sr. Cura Párroco; por la tarde Visperas, Rosario y Catecismo para niños.

En Santa Eulalia, Misa y Comunión general para los jóvenes de San Tarsicio y señoras Camareras; por la tarde los cultos del Turno y final de Cuarenta Horas, procesión y solemne bendición con Jesús Sacramentado, despnes Salve á la Virgen.

Lunes, primero de Agosto, en las iglesias de San Francisco, Sagrado Corazón y San José, á las 3 de la tarde se da principio á la gran Indulgencia ó Jubileo de la Porciúncula, la que termina el martes á las 7 de la tarde. En San Francisco de Asís Visperas y procesión claustral, á la noche solemnes Completas, Salve y los gozos; en las iglesias

del Sagrado Corazón y de San José también se practicarán piadosos cultos estando la iglesia expedita hasta las 10 de la noche.

En el Carmen, por la tarde se da principio al Jubileo circular de las Cuarenta Horas, estando el Señor de manifiesto de 7 á 8 y media.

SECCIÓN ADORADORA

NOCTURNA DE MAHÓN

Domingo 31 Julio 1910. Solemnes cultos en la iglesia de Sta. Eulalia.

A las 7 y media Misa de Comunión general. Por la tarde exposición de S. D. M. de 6 á 8 y media. Rezo del Sto. Rosario. Laudes con solemnidad. Procesión de final de Cuarenta-Horas. Trisagio, motetes, tantum ergo y Salve á Ntra. Sra. del Rosario con acompañamiento de orquesta. Asistirá el Turno de S. Tarsicio.

Lunes 1.º Agosto, 7 tade. Procesión claustral de comienzo de Cuarenta-Horas en el Carmen.

Nueve y media noche. Practicará la Sección en comunidad las visitas para ganar el Jubileo de la Porciúncula. Se pedirá por el Papa, por los Ministros del Señor, especialmente por el inolvidable Sr. Arzobispo Dr. Castellote (q. g. g.) y por la Iglésia militante. Se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y se cantará una Salve á la Virgen del Pilar. Pueden asistir las adoradoras. Los adoradores sírvanse congregarse en la Sacristía de San Francisco.

DESDE VILLA-CARLOS

Dias pasados falleció en esta villa nuestro querido é inolvidable amigo Ramón Homs Segura.

Ligados por estrecha amistad á la familia del finado, nuestras líneas han de tener la incoherencia propia de los verdaderos sentimientos heridos en lo profundo.

Fué el desgraciado Homs un joven estudioso, de competencia probada y de suma ilustración. A su perseverancia lo debió todo.

Ha bajado al sepulcro á la edad de 22 años, cuando empezaba á vivir.

Hacia ya tiempo que se hallaba herido de cruel dolencia, pero pocos esperaban que su enfermedad tuviese tan rápido desenlace.

Fué campeón de la Iglesia Católica y como tal murió fortalecido con los Santos Sacramentos.

La conducción al Campo Santo del cadáver del malogrado joven fué un consolador espectáculo que demostró las numerosas simpatías con que contaba en vida Ramón Homs Segura.

En el acompañamiento figuraban muchas personas de todas las clases sociales, entre las que vimos una nutrida representación de la «Sociedad de Socorros Mútuos de Pescadores» á la que pertenecía el finado como socio protector.

Sobre el feretro descansaba una corona de flores, recuerdo de la familia del Sr. Homs. Las cintas eran llevadas por los jóvenes D. José María Quevedo, D. Juan Ludevid, D. José Quevedo Víctor y D. Juan Piña.

Seguían al ataud tres socios de la «Sociedad de Pescadores» llevando un hermoso pensamiento y las cintas de éste, fúnebre tributo de dicha benéfica institución.

Ejercía de Preste el Sr. Rector de la parroquia Iglesia de Nuestra Señora del Rosario D. Antonio J. Taberner.

Al rendir al infortunado amigo el doloroso y postrer homenaje de nuestra amistad, enviamos el mas sentido pésame á sus desconsolados padres D. Ramón y D^a. María, y á la respetable señora madre de esta D^a. Juana F^a y de mas familia y pedimos al Todopoderoso que reciba en su seno el alma del finado.

LA A.

Julio-29-1910.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma, 30.—13'20.

VUELCO DE COCHE

Comunican de Madrid que en el día de ayer sufrió un ligero accidente el coche que conducía al Ministro de Marina señor Arias de Miranda.

A consecuencia de haberse asustado los caballos del tiro, volcó el carruaje en el que iba el Ministro, resultando éste ligeramente contusionado.

El percance ha carecido de toda importancia.

GABRIEL MAURA Á PALMA

Mañana llegará á Palma don Gabriel Maura, Conde de la Montera, hijo del ilustre Jefe del partido conservador, con objeto de visitar á su padre y ver el curso que sigue la curación del herido.

LO QUE DICE CANALEJAS

Telegrafian de San Sebastián que los elementos liberales de aquella población han obsequiado con un banquete al Presidente del Consejo de Ministros.

Asistieron al acto numerosísimos amigos políticos y particulares del señor Canalejas.

Este tomó la palabra, pronunciando un brindis, en el que expuso la política anticlerical que se propone seguir, corroborando las manifestaciones que hizo en las Cámaras.

Dijo que se jugaba la última carta, pero que estaba dispuesto á seguir adelante mientras cuente con la confianza de la Corona.

Combatió á la reacción, y declaró que no le arredran las protestas ni las amenazas de guerras civiles.

EL VIAJE DE OJEDA

Se asegura que el Embajador de España cerca del Vaticano Sr. Ojeda irá en breve á San Sebastián á celebrar una conferencia con el ministro de Estado Sr. García Prieto, pero que ese viaje no supone que el Sr. Ojeda haya presentado la dimisión de su alto cargo diplomático.

LOS REYES EN SAN SEBASTIÁN

Noticias de San Sebastián dan cuenta de que SS. MM. los Reyes han recibido en audiencias á varias comisiones vascas.

D. Alfonso se interesó vivamente por la huelga minera de Bilbao, formulando repetidas preguntas sobre el estado en que se halla el conflicto obrero y haciendo votos por su mas pronta solución.

DISGUSTO ENTRE LOS PATRONOS

Por noticias recibidas de Bilbao se sabe que ha causado muy mal efecto entre los patronos mineros el que el Gobierno haya acordado enviar, para la solución de la huelga, una comisión del Instituto de Reformas sociales, presidida por el Sr. Azcarate, caracterizado republicano, cuando precisamente los culpables é instigadores de la huelga son los elementos republicanos y socialistas.

ALBUM Á MAURA

Dicen de Barcelona que en el álbum que ha de regalar al Sr. Maura el Circulo Conservador de aquella ciudad figura una inscripción concebida en parecidos términos:

«No ha tardado en dar fruto la campaña realizada en el mitin, en la Prensa y hasta en el Parlamento, con peligro inminente de perderse la preciosa vida de la personalidad que encarna en nuestro pais el respeto al orden.»

ESTADO DE MAURA

El parte facultativo recibido en esta ciudad á las 8'35 de la mañana de hoy, respecto al estado del Sr. Maura, dice que el ilustre herido sigue muy bien, adelantando rapidamente por el camino de una franca mejoría.

El Sr. Maura está levantado y se halla trabajando en su despacho.

ÚLTIMA HORA

Palma 30.—15'05.

REGRESO DE CANALEJAS

Notifican de San Sebastián que ayer noche el Sr. Canalejas, después de asistir á una función teatral, emprendió el regreso á Madrid.

LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números 12418, 18261 y 3407, despachados en Madrid.

PALMER.

Telegramas de «La Maritima»

Palma 30.

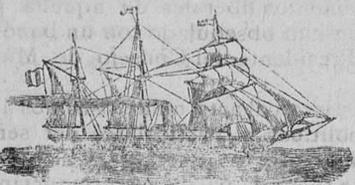
«Isla de Menorca» ha fondeado á las cuatro y media sin novedad.—Ginart.

Imp. de Sucesores de M. Parpal.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD de los Sres. CLIMENT Y COMP. TORTOSA

De venta en todas las Farmacias



Viajes de recreo á Argel y Valencia Expediciones económicas

El vapor «Comercio» de esta matrícula, limpio de fondos y al mando de su capitán D. Bernardo Seguí, realizará el próximo mes de Agosto dos expediciones á Argel y una á Valencia, admitiendo carga y pasajeros con billetes reducidos de ida y vuelta.

Próximamente se publicarán los itinerarios.

Informará su armador D. Guillermo Goñalón (Angel 10).

LA ELECTRICA MAHONESA

De conformidad con lo que previene la Escritura Social, se convoca Junta General ordinaria para el Domingo 31 de los corrientes á las 11 de la mañana en el local de la Fábrica de electricidad.

El derecho de asistencia se hará constatar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la junta.

Mahón 12 Julio 1910.—Francisco F. Ardreu y Cia.

Para Alquilar

Lo está un hermoso piso en el Cos de San Luis n.º 62.

3

JOVEN 26 años, instruído, ofrécese para oficina, despacho ó almacén.—Razón, S. Alberto 30.

Francisco Villalonga

PLAZA VIEJA N.º 2.

Alquila dormitorios sin comida. 4—6

COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y al de Mahon en particular, esta Empresa

á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde.

Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento

„Radium“

Calle Isabel II, 30.—De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio ó á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acacias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pide.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

SOCIETE FRANCE AMERIQUE

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Agosto para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

SE VENDEN

las colecciones de conchas marítimas y terrestres, de D. Pedro Monjo y Monjo. Para informes directamente calle del Comercio núm. 30.

EN VENTA

Lo está en Mahón la casa de la calle de Alba n.º 7. Para informes calle de Gracia n.º 150

LA MODERNISTA DE L. SAGUÉS

Lámparas de filamento metálico MARCA 'Z'

y de otras acreditadas marcas, como también cristalería y accesorios para toda clase de alumbrado.

De procedencia directa de fábrica las lámparas de filamento metálico á precios económicos.

Hay lámparas para todos los voltajes y de todas bujías á precios reducidos.

De venta calle Nueva, 2, esquina á la de Hannover, 1.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: S. URIACH Y CA., BARCELONA.

Allcock

PARA ALQUILAR

Lo están los altos de la casa Plaza Pescadería, núm. 34, con puerta á la calle del Arco, propios para una ó dos personas. Darán razón en la calle del Castillo, núm. 110.

SE VENDE

UN MOSTRADOR con piedra mármol de largo por 4 ancho apropiado para una tienda de comestibles;

DOS MESAS REDONDAS

nuevas, de mármol, con pié de hierro;

Veladores Una Heladora

Cabida seis litros, de las más modernas, casi nueva.

Gran rebaja de precio.

Doctor Orfila, núm. 1.—MAHÓN

PARA VENDER

Lo está la estancia denominada «Son Pons» del término municipal de esta Ciudad, que linda con los predios «Son Pons» y «Biniel vell». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.